



RESOLUCIÓN

Nº
REF: RRHH
FECHA: 28 de julio de 2017

En virtud de lo dispuesto en la base novena de la convocatoria aprobada por Resolución de 4 de julio de 2017 (B.O.R. del 12) por la que se convoca procedimiento general de adjudicación de destinos provisionales correspondientes a los cuerpos que imparten docencia en niveles anteriores a la Universidad en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el curso 2017-2018, y de conformidad con el calendario de publicaciones establecido en la base décima de dicha convocatoria, la Dirección General de Educación, en uso de las atribuciones que tiene conferidas:

Resuelve:

Hacer pública en la página www.educarioja.org, la asignación definitiva de destinos en el procedimiento aprobado por la Resolución de 4 de julio de 2017, ordenados por cuerpo y especialidad, así como alfabéticamente.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el consejero de Educación, Formación y Empleo, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Logroño, a 28 julio de 2017. Miguel Ángel Fernández Torroba. Director General de Educación

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2017/58135	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2017/0312011
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Director General de Educación			
2			